

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de octubre de 1971 por la que se publica relación provisional de aspirantes al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Auxiliar del grupo 1.º en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de auxiliar del Grupo 1.º en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de fecha 7 de septiembre último, de conformidad con cuanto se expone en la base cuarta de dicha convocatoria y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

Excluir al único aspirante, don José Torres Alfaro, residenciado en Cieza (Murcia), por no cumplir lo dispuesto en la base 3.2, apartado a), de la convocatoria.

Contra esta resolución podrá el interesado interponer ante la Dirección General de la Función Pública (calle Velázquez, 63, Madrid-1), en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. y a VV. SS.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 30 de octubre de 1971.—P. D., el Director general de la Función Pública, José Luis López Henares.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.—Sres. ...

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se da publicidad a la relación provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma tercera de la Orden de este Ministerio de 30 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de septiembre del mismo año) por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado, esta Subsecretaría ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de admitidos y excluidos a la mencionada oposición.

Los interesados podrán interponer ante esta Subsecretaría, de acuerdo con los normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra aquellas circunstancias que consideren lesivas a sus intereses, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación.

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

LISTA QUE SE CITA

I. Aspirantes admitidos, clasificados por el orden de presentación de sus solicitudes

1. D. Juan Manuel Moreno-Luque y Fernández de Cañete.
2. D. Eduardo Agustín Nieto Millán.
3. D. Enrique Calamita González.
4. D. José Luis Codes Anguita.
5. D. Manuel Romero Lozano.
6. D. Antonio Morillo Méndez.
7. D.ª María Dolores Roda Márquez.
8. D. Javier Rincón Olivares.
9. D. José Luis Monzó Torres.
10. D. Francisco Guijarro Zubizarreta.
11. D. Ignacio López Galindo.
12. D. José María López Geta.
13. D. Alfredo Pérez Lodares.
14. D. Juan Zurdo Ruiz-Ayúcar.

15. D. Francisco Javier de la Riva Garriga.
16. D. Francisco Javier Gutiérrez del Álamo y Suances.
17. D. Antonio Muñoz Contreras.
18. D. Luis Gómez-Ferrer Morant.
19. D. José Antonio Vega de la Peña.
20. D. Julio Pascual de Miguel.
21. D. Enrique Tevar del Olmo.
22. D. Rafael Blanco Aguilar.
23. D. José Pradel Alfaro.
24. D. Alberto Luis López de Arriba Guerri.
25. D. Salvador Colmenar Valdés.
26. D. Enrique Fernández Otegui.
27. D. Ignacio de las Cuevas Miaja.
28. D. José Antonio Ruz Núñez.
29. D. Francisco Carlos Martí Ocampo.
30. D. Juan Manuel Robles Oñate.
31. D. Francisco Javier del Río López.
32. D. José Antonio Puella Masó.
33. D. Fernando Preciado Santamaría.
34. D. Juan Ignacio Honorato y Lorenzo.
35. D. Francisco Javier Clavijo Carazo.
36. D. Miguel Cruz Amorós.
37. D. José Cros Garrido.
38. D. Narciso Amorós Dorda.
39. D. Ignacio Zurdo y Ruiz-Ayúcar.
40. D. Román González Valderrey.
41. D. Valentín Rodríguez Vázquez de Prada.
42. D. Enrique Aldaz Riera.
43. D. Joaquín Jiménez-Herrera Dávila.

II. Aspirantes excluidos

Ninguno.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca por la que se convoca un concurso, con pruebas de aptitud, para resolver la plaza de Subjefe de Taller y cante en la plantilla del personal operario de esta provincia.

En virtud de autorización concedida en 20 de octubre de 1971 por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas a esta Jefatura Provincial de Carreteras, se convoca por la presente resolución un concurso, con pruebas de aptitud, para proveer la plaza de Subjefe de Taller vacante en la plantilla del personal operario de esta provincia.

Este concurso se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por el Decreto 1301/1958, de 16 de julio.

Las bases que regirán en este concurso son las siguientes:

1.ª Podrán tomar parte en el mismo los Contramaestres y Especialistas de oficio pertenecientes a las plantillas del personal operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

2.ª En este concurso se exigirá al aspirante poseer los conocimientos teórico-prácticos y las condiciones que para el desempeño de la misión encomendada al Subjefe de Taller señala el apartado b) del artículo 16 del mencionado Reglamento.

3.ª Las instancias para tomar parte en este concurso se dirigirán, escritas de puño y letra del interesado, al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca, reintegradas con póliza de tres (3) pesetas, y se presentarán en estas oficinas, calle del General Lasheras, número 6, o en los Gobiernos Civiles o en las estafetas de Correos, de acuerdo con el artículo 60 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. En la instancia se hará constar el nombre y apellidos del concursante, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, número del documento nacional de identidad y fecha de expedición del mismo, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. Asimismo se harán constar cuantos datos, antecedentes y méritos pueda alegar el interesado, debiendo acompañar a la solicitud los certificados o títulos que acrediten estos méritos.